



**N° 21-SG-2013.**

**CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Pedro Vicente Maldonado, 02 de julio del 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado, Pacífico Egúez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 319 del COOTAD; Art. 20 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día 03 de julio del 2013, a las 20h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del acta N° 17-2013 del 27 de mayo del 2013.
4. Conocimiento y aprobación del Convenio Especifico de cooperación Interinstitucional, entre los Gobiernos Descentralizados Provinciales de Pichincha e Imbabura; Municipales de Pedro Vicente Maldonado y Cotacachi; y, Parroquial de García Moreno para la realización de mantenimiento periódico de las vías en el Salto del Tigre en una longitud de aproximadamente de 30 KM.
5. Conocimiento y aprobación del INF-2-MEC-2013, de la Comisión Permanente del Sistema de Mesa, Excusa y Calificaciones.
6. Clausura de la sesión, por el señor alcalde.

**Abg. Carlos Chacón Arteaga**  
**Secretario General GAD.**